

CIRCULAR
N° 25-DG-DGPE-2016

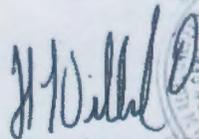
**PARA: TODAS LAS EMBAJADAS Y MISIONES PERMANENTES DE HONDURAS
EN EL EXTERIOR**

Con instrucciones de la Secretaria de Estado por Ley, Embajadora María Dolores Agüero Lara, tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en ocasión de reiterarles de la manera más atenta a los Jefes de las Sedes Diplomáticas y Misiones Permanentes de Honduras acreditadas en el Exterior, enviar los Informes de Gestión Mensual a más tardar en los primeros 5 días del mes siguiente.

Se anexa, para los fines pertinentes la versión actualizada del formato de Informes de Gestión Mensual.

Aprovecho la oportunidad para expresarles las seguridades de mi distinguida consideración.

Tegucigalpa M.D.C., 31 de agosto de 2016.



Humberto López - Villamil Ochoa
Director General de Política Exterior